

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****85****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto del alcalde, de 22 de abril de 2021, se ha acordado aprobar lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de selección para la provisión dos plazas de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de diez días hábiles, a efectos de que se puedan presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar, en su caso, las faltas observadas, con advertencia de que si no se hiciere se archivará sin más trámites su solicitud.

La lista completa de admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 22 de abril de 2021.—El alcalde, Jorge Alberto Campos Astrua.  
(01/14.762/21)

